

TRIBUNA PÚBLICA

PERIÓDICO DEMOGRÁTICO ILUSTRADO

NÚMERO 10 CÉNTIMOS

Redacción: Plaza de las Capuchinas, núm. 2.

TRIMESTRE 1,50 PTAS.

EL SECRETO A VOCES

Crisis oriental, crisis de las camarillas, crisis infantil, con todos esos nombres y con otros tan gráficos como pintorescos motejaron á la crisis ministerial última, que si no merece la pena de historiarse, acaso sirva de «overtura» á una serie de interesantes episodios calcados en los de la buena época de los Narváez y González Brabo.

Desde luego supusimos, lógicamente pensando, que todo un potenciado financiero como el Sr. Villaverde, hombre de probados arrestos, llegaría al Gobierno para algo más que para consagrarse á la prosaica tarea de tejer la red que garantice el «copo» en las próximas elecciones municipales. Es hombre el actual Presidente del Consejo que tiene un tan elevado concepto de sí mismo, que, antojándosele secundario el papel de regenerador de la Hacienda Nacional, aspiró siempre á más levantada empresa. Quien uno y otro día viene monopolizando el secreto de la infalible panacea que como por mágicas artes saneará nuestra moneda, reformará servicios y liquidará los presupuestos con efectivo superávit, no puede resignarse á cargar sobre sus hombros la ignominiosa cruz de gran muñidor electoral, sin haber exigido previamente la promesa solemne de que sus lucubraciones de grandezas tendrán realidad inmediata: tan pronto como el triunfo corone su obra, alzándose sobre el pavés de una especie de dictadura, muy semejante á la de Cánovas en los comienzos de la Restauración.

El primer paso por los senderos escabrosos de la intriga está dado al sustituir á Silvela sin dar explicaciones en el Parlamento, cuyas tareas fueron inmediatamente suspendidas. ¿Puede darse desacato mayor al sistema representativo?

Villaverde, tome quien quiera nota de nuestro pronóstico, volverá á reunir las Cortes para legalizar la situación económica. Como está firmemente persuadido de que la mayoría no habrá de secundarle, discutidos y aprobados los presupuestos, el cerrojazo á las Cámaras será inmediato.

¿Habrá quien dude de que el hoy primer Ministro de la Corona cuenta con el decreto de disolución de las actuales Cortes? ¿Cómo de otra manera iba á aventurarse en la serie de conflictos que se avecinan?

Y se llegará á ese trance si logra que ni demócratas, ni republicanos, ni socialistas, triunfen en las elecciones concejiles. Cueste lo que cueste, á ello tenderán el esfuerzo y la arbitrariedad de los que gobiernan.

Después, muy luego, se ufanará de poner la licencia en la mano á Salmerón y á los Diputados que le siguen, granjeando de paso altísimas estimas y soberanas voluntades.

Y por lo que pudiera tronar, ya que efectivamente acaso el trueno sea de consideración, por esa época la alianza con Francia se habrá consumado. Y lo habremos perdido todo, absolutamente todo, como perdimos las Colonias: todo,

menos el *statu quo*, cuya custodia, conservación y afianzamiento, correrá á cargo de un Estado republicano.... ¡Vivir para ver!

Afortunadamente la opinión está aperturada, y ya lo dijo Pascal: «Si la fuerza es la reina del mundo, la opinión es la reina de la fuerza».

EN PRO DEL OBRERO

CUATRO RENGLONES

Tiene, para mí, una importancia extraordinaria, decisiva, la difusión de la cultura entre las clases desheredadas.

Los nueve ó diez millones de analfabetos que en este desdichado país existen, padrón de ignominia de los Gobiernos que olvidaron y olvidan la más paternal de sus misiones tutelares, son el mayor obstáculo á todo progreso y la base más firme de la explotación del hombre por el hombre. Ni la esclavitud ni la servidumbre fueron jamás compatibles con la cultura de los oprimidos, ni es posible triunfar con un ejército ineducado. Toda rebelión exige un raciocinio previo que, convenciendo primeramente á cada individuo en particular, reuna después todas las voluntades para el esfuerzo decisivo. No siguen a Espartaco las legiones de esclavos romanos hasta que adquieren la conciencia de su dignidad, que arma la protesta. Ni cómo habra de desear jamás redención un ser acostumbrado al desprecio de sí mismo!

En el orden económico, la cultura, aumentando las necesidades del hombre, le obliga á apreciarse en más y á estimar mas justamente su trabajo; mostrándole la igualdad de la especie, le estimula á hacerla efectiva por una equitativa distribución de los bienes terrenos, hoy inicua y acaaparados por una insignificante minoría. Y en el orden social acaba con la ferocidad de sus pasiones, encauzándolas hacia un egoísmo legítimo, libre de los arrebatos y excesos de la irreflexión, y hace posible y práctico el sentimiento de la solidaridad, con cuya sola arma obtendrán las muchedumbres obreras el triunfo.

Y esta labor de educación, que constituye el mejor timbre de gloria para los obreros que dirigen el movimiento socialista en España, debiera, á mi juicio, comenzar en la niñez. Sin esperar á que las leyes lo decreten, ó mejor dicho, á que las leyes ya decretadas se cumplan, el trabajador debe considerar la instrucción de sus hijos como el más sagrado de sus deberes y cuidar de ella como el avaro cuida su tesoro. El día en que entre en la vida social toda una generación instruída, el socialismo habrá triunfado sin disparar un tiro ni derramar una gota de sangre, sólo por el impulso incontrastable de la cultura.

A. Aguilera y Arjona.

TOLEDO AL DÍA

El bulevard del Miradero.

.... Pues aconteció que los

nobles, discretos varones,

previa la declaración del Alcalde, arrojando todo lo arrostrable con tal de dar trabajo al obrero, gusto al público y explicaciones á quien se las pida de su administración municipal, y de un oportuno ataque

á fondo del Sr. Muro, se retiraron por el foro conviniendo retirar también la moción objeto del decantado debate, y que las obras sigan «lenta pero continuamente».

¿Y la otra moción, la del Sr. Muro, relativa al suministro de aguas del Tajo? Continúa sin novedad en su importante retiro, esperando el informe de los Médicos.

El suceso del día.

Se trata de un compañero, que debuta hoy como supuesto delincuente, honrando el «deshonrable» banquillo de los acusados.

Propúsose el Director de *La Opinión* esclarecer los misterios de una *Tómbola*,—bonito título para un cuento de circunstancias—y resultó que le crucificaron.

Lo gracioso, si aquí cabe la nota cómica, es que la luz se hizo; ¡pero la luz no parece!

Deseamos la absolución al compañero, con toda clase de favorables «pronunciamientos».

El nuevo Gobernador.

Aun cuando joven el Sr. Coello, es ya viejo en el oficio.

Goza fama de competente y recto; también tiene gran cartel como persona amable.

Pertenece al Arma de Caballería, disfrutando hoy el empleo de Capitán.

Ya tendremos ocasión de prevenirle, para que se calce las espuelas y se las aplique á los amigos de la víspera, famosos amigos que no le dejarán á sol ni á sombra, sin perjuicio de desaparecer por el foro el día del cese ó del traslado.

El simpático Marqués del Cenete puede completar las referencias y certificar si son exactas de toda exactitud.

Justa reparación.

En breve se posesionará del cargo de Jefe de la División hidráulica del Tajo, el ilustrado y respetable Ingeniero D. Emilio Grondona, muy popular en esta provincia, donde siempre prestó muchos y muy buenos servicios.

Programa flojito.

El caso es que el tal programa de festejos con motivo de la próxima feria, es bastante mediano; pero.... En cambio el cartel anunciador es una filigrana artística, que honra á su autor, el genial Vera, á quien felicito efusivamente.

Es el caso que si á eso llaman festejos, á la mayor parte de los números, á cualquier cosa llaman feria, y aquí sí que encaja bien la frasecilla.

El caso es que los periodistas toledanos—ya pareció el «pero»—tienen la culpa de que á ese programa le falte el mejor número.

¿Habrá algún apreciable colega que quiera explicarme los motivos de que «no hayan sido habidos» los Juegos florales, rumbosamente brindados por los señores Directores de la Prensa de Toledo?

Conste que ofrecí desde Talavera secundarles, y que me duele muchísimo tener que evidenciar este delito de lesa informalidad.

Un «canard.»

Y de primera, de primera, el propalado, con la piadosa intención que es de suponer, acerca de «monstruosas» deficiencias en el Asilo provincial.

Personalmente hemos comprobado lo destituido de fundamento del rumor en cuestión.

DE MANO MAESTRA

(Fragmento de un artículo edificante.)

«Era en 1814, recién concluída la guerra de la Independencia. El Rey, que durante todo el curso de ella se había estado cómoda y tranquilamente en Francia, libre de quebraderos de cabeza, adúltero á Napoleón y hasta felicitándole por los triunfos de sus armas sobre los españoles, en vez de mostrarse agradecido á éstos por tantos inenarrables martirios como habían padecido en holocausto á su causa, para conservar el Trono que él mismo había vendido; en vez de recorrer la Península, vestido de luto y de cilicio, como padre amoroso, consolador y restaurador, para llorar sobre tantas ciudades en ruinas, sobre tantos campos de batalla sembrados de huesos y esparcir á su paso reformas sobre reformas, beneficios sobre beneficios que reparasen en lo posible aquella desolación sin nombre y restableciesen los subvertidos cimientos de la patria; en vez de rodearse de aquellos grandes patriotas y reformadores que habían plantado cara al capitán del siglo y que con sus innovaciones sociales y políticas habían empezado á contener la decadencia de la nación y hacer de ella un pueblo europeo; en vez de esto, repito, dió en la más extraña locura que se ha visto jamás en Reyes desde que existe historia. Un furor reaccionario se apoderó de su alma degradada; renovó contra los patriotas españoles la persecución de Diocleciano contra los cristianos, sólo que con caracteres infinitamente de mayor gravedad: á los caudillos más gloriosos de la guerra popular contra los franceses, que le habían rescatado el Trono sobre lagos de sangre, porque querían restablecer la legalidad constitucional, reintegrar al pueblo en la posesión de alguna parte de la usurpada soberanía, los ahorcó, los arcabuceó ó los asesinó á bayonetazos; á las mayores lumbreras de la nación, á los legisladores de la Independencia, que tantos sacrificios habían hecho por la libertad y el progreso de su patria, los encerró en las mazmorras de Ceuta y de Melilla, cuando no lograron escapar, errantes por Europa; asistido de aquella innoble camarilla de palaciegos y golillas, hizo de la nación el reverso de lo que había sido en los seis años de la guerra, aboliendo cuantas leyes progresivas se habían decretado durante ella y restaurando el sistema absolutista y teocrático, agravado por un régimen de terror en que lo más bajo, en que lo más abyecto ejerció su barbarie sobre lo que había de más noble, de más honrado, de más culto y europeo en la Península. Esta que, á la conclusión de la guerra, de ser Norte de Africa había pasado á ser Mediodía de Europa, en dos ó tres años retrocedió á Africa, y no ya á Norte de Africa, sino á Africa interior, á Africa ecuatorial. Europa se horrorizó, pero no intervino: se contentó con despreciarnos. Hacía pocos meses que habían acabado aquellas épicas guerras en que decimos que fuimos asombro del mundo, cuando se reunía el Congreso de Viena, en el cual tuvimos representación, y nadie nos hizo caso. Aquel Congreso repartió las conquistas de Napoleón entre los vencedores, pero á España ni siquiera la devolvieron el ducado de Parma que poseía antes de la guerra. Con todas nuestras proezas, España había descendido del rango de primera potencia á potencia de segundo orden.

»Resumen de esta lamentable historia, que me está taladrando las sienes como un hierro candente: que nuestros abuelos vencieron á Napoleón y se dejaron vencer de Fernando VII. De ese hecho arranca nuestra caída como nación en lo moderno; la caída que tomó carne en Santiago de Cuba y fué promulgada en el tratado hispano-yanki de París; caída semejante á la de un cuerpo muerto, pues en ella seguimos, sin haber hecho en cinco años un solo movimiento práctico que denote voluntad ó potencia de levantarnos.»

Joaquín Costa.

Tribuna Pública
Publicación semanal.

Director: D. Fidel Domínguez
Redacción: Plaza de las Capuchinas, 2
Toledo

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 1,50 pesetas.—Año, 6 pesetas.—Número, 10 céntimos.—Atrasado, 25. Pago adelantado.

Anuncios permanentes.
Por uno de cuatro centímetros de ancho por dos y medio de alto, en cuarta plana, 30 reales trimestre, ó sea 13 inserciones consecutivas.
Anuncios sueltos en 4.ª plana, línea 10 cént.

Toda la Correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

FERIA DE TOLEDO

PROGRAMA DE FESTEJOS

Día 14.—*Mañana*: Reparto de limosnas en especies por bonos de un kilogramo de pan, 500 de arroz y 500 de bacalao. *Tarde*: Cuañas con diversos premios, en la plaza del Ayuntamiento, asistiendo la banda municipal. *Noche*: Iluminación en la fachada municipal, velada musical por la banda de la Academia y baile familiar en los salones del Ayuntamiento.

Día 15.—*Mañana*: Diana por las bandas municipal y del Asilo. Solemnes funciones religiosas en la Santa Iglesia Primada. *Tarde*: De seis á ocho, música en el paseo de Merchán. *Noche*: Iluminación en el mismo, amenizada por la banda de la Academia. Gran baile de sociedad en el pabellón del Ayuntamiento.

Día 16.—*Tarde*: Carreras de cintas, gallos y pichones en velocípedos y á caballo, en la Vega Baja. *Noche*: Iluminación y música en el paseo de Merchán.

Día 17.—*Tarde*: Baile público de seis á ocho en el paseo paralelo al de Merchán. *Noche*: Iluminación y música.

Día 18.—*Mañana*: Inauguración de la feria de ganados, música de siete á nueve. *Tarde*: Música. *Noche*: Primera sesión de fuegos artificiales.

Día 19.—*Mañana*: Concierto musical como el anterior, de siete á nueve. *Tarde*: Corrida de toros. *Noche*: Iluminación y música.

Día 20.—*Mañana*: Reparto de premios á los ganaderos. *Tarde*: Música. *Noche*: Segunda sesión de fuegos artificiales.

Día 21.—*Tarde*: Merienda infantil en el pabellón del Ayuntamiento á los alumnos de ambos sexos de las Escuelas municipales. Reparto de muñecas vestidas á las niñas. Para este acto se invitará á las señoras y señoritas á que regalen muñecas vestidas, ofreciendo tres premios, consistentes en objetos de arte para las que las presenten vestidas con mejor gusto.

Día 22.—*Tarde*: Baile público gratuito en la Plaza de Toros. *Noche*: Iluminación y música.

EL MEJOR FESTEJO

Merece entusiastas plácemes el iniciador del concurso de muñecas vestidas, para cuyo efecto, el popular Alcalde Sr. Benegas, se ha dirigido á las bellas y nobles hijas de Toledo, por medio de la siguiente circular:

«Muy distinguida señorita y de todo mi respeto: Contando con el beneplácito de sus señoras...—que espero lograr del civismo que les distingue y que solicito en estos renglones,—me permito dirigir á Ud. un muy humilde ruego: el de solicitar su valiosa y eficaz cooperación para que pueda tener efecto uno de los actos más importantes con que ha de celebrarse la próxima feria de esta ciudad, cual es, el de otorgar, en concepto de premio, á las niñas de las Escuelas públicas municipales, **muñecas vestidas** por las señoritas de la población.

Usted, en quien resplandecen el buen gusto artístico y el amor á la niñez, puede contribuir, en términos muy valiosos, al logro de los propósitos perseguidos en este festival, dedicando algunos ratos á la confección del traje con que haya de adornar aquel juguete infantil que piense dedicar para el objeto expresado, y la labor que para ello realice será semilla de gratitud para las pequeñuelas, en cuyos corazones, como en el de Ud., tienen nido los más castos y puros amores.

Si Ud. se digna—como así lo espero—no desoir esta mi súplica, se servirá remitir á la Alcaldía, hasta el día 15 del próximo mes de Agosto, la muñeca vestida que haya de ofrecer á tal efecto, acompañándola con una indicación de su nombre y apellidos.

Un Jurado clasificará el mérito de todas las que se ofrecieren, y adjudicará **tres premios, de primera, segunda y tercera clase**, consistentes en objetos de arte, á las señoritas que, á su juicio, hubieren sobresalido, por el orden indicado, en el gusto indumentario de sus regalos.

De todos modos, me es sumamente grato tener esta ocasión para reiterar á Ud. el testimonio de mi consideración y respeto, como su más afectísimo. S. S. q. l. b. l. p.,

José Benegas.»

DE TODO PARA TODOS

En la Sorbona el Dr. Blanchard, Miembro del Instituto, ha dado una conferencia interesante sobre el modo de cómo sirven de vehículo para la inoculación de varias enfermedades infecciosas los insoportables mosquitos.

Según el conferenciante, además del paludismo, los mosquitos pueden ser inoculadores de la fiebre amarilla, de la lepra y su horrible variedad, la elefantiasis.

Experiencias concluyentes permiten determinar que muchas enfermedades atribuidas á la insalubridad del territorio ó á las mismas pestilencias de las aguas encharcadas, provienen de los mosquitos.

Un detalle curioso expuesto por el conferenciante:

Mientras que los mosquitos machos disfrutan de una existencia pacífica é inofensiva, las hembras son belicosas y poseen agujijones capaces de llevar el germen de la muerte donde se posan.

Un hecho muy curioso acaba de ocurrir en América.

Todas las mujeres empleadas en una gran manufactura de caucho se pusieron hace pocos días á bailar, lanzando grandes risotadas y haciendo mil locuras, después de haber respirado el vapor de «naphta» que sirve en la fábrica.

Avisado el Director, envió con toda rapidez algunos Médicos; pero éstos, influidos por el ambiente y por la exaltación de las locas, se pusieron también á danzar frenéticamente.

Se necesitaron grandes esfuerzos para que unos y otras pudieran escapar á tan maligna influencia.

En cuanto á las obreras, fué preciso transportarlas en coches á sus casas, y el aire libre las devolvió poco á poco á la realidad.

Habiéndose observado en Alemania algunos síntomas de envenenamiento en personas que habían comido alcachofas cocidas, los más afamados Médicos del Imperio se han ocupado en estudiar las causas de estas indisposiciones, y han encontrado un microbio venenoso que vegeta en el sabroso artículo, el cual microbio le da ese color peculiar azulado que en la alcachofa se nota.

Recomiendan dichos Doctores que las alcachofas se coman inmediatamente después de cortarlas, sin que se reserven las sobrantes para consumirlas después. Aquellas alcachofas que se hayan puesto completamente azules deben desecharse en absoluto.

Los síntomas del envenenamiento por el microbio de las alcachofas tienen algo de ataque colérico acompañado de violentos vómitos.

EXTINCIÓN DE LANGOSTA

INSTRUCCIONES

II

Investigación de los gérmenes durante el verano y otoño.

Toda vez que las Juntas locales ó municipales se han limitado en campañas anteriores á denunciar solamente la presencia de los gérmenes en sus respectivos términos, sin acompañar la relación de hectáreas invadidas que manda la vigente Ley de extinción, cuyo dato facilita y abrevia la comprobación facultativa, esta Junta provincial, á fin de que sin excusa ni pretexto alguno todos los Alcaldes de esta provincia cumplan con el art. 5.º del Reglamento para la ejecución de la Ley de 10 de Enero de 1879 y Real orden fecha 9 de Julio de 1901, del Ministerio de Agricultura, mandando también formar á los Alcaldes las relaciones de hectáreas infectas en cada término municipal, cree oportuno excitar el celo de todos los Alcaldes de esta provincia, para que, por cuantos medios tengan á su alcance, averiguen y acoten todos los terrenos de sus respectivas jurisdicciones, donde el insecto haya verificado el desove.

Para la investigación ó descubrimiento de estos gérmenes, todos los Alcaldes de esta provincia, y muy especialmente las Juntas locales de los pueblos de Aldeanueva de Barbarroya, Alcolea de Tajo, Aldeanueva de San Bartolomé, Alcaudete de la Jara, Azután, Alcañizo, Añover de Tajo, Belvis de la Jara, Calera, Calzadá de Oropesa, Cazalegas, Chueca, Estrella, Gamonal, Herrerueta, Herencias, Yepes, Lagartera, Mohedas, Mascaraque, Mocejón, Mora, Madridejos, Navalmorealejo, Navalmoral de Pusa, Nambroca, Orgaz, Oropesa, Pepino, Polán, Puente del Arzobispo, Puebla de Montalbán, Santa Cruz del Retamar, Santa Ana de Pusa, San Martín de Pusa, Sevilleja, Toledo, Torrico, Toboso, Talavera, Velada, Valdeverdeja, Villaminaya y Villacañas, tan pronto como reciban estas Instrucciones, procederán á organizar un servicio constante por medio de todos los guardas rurales y de los jornaleros que se crean necesarios, para practicar un minucioso reconocimiento de cada término municipal, con especialidad en los terrenos incultos y baldíos. Estos reconocimientos, para que den el fruto y resultado que persiguen la ciencia y el legislador, deberán hacerlos los guardas y jornaleros en ala, como si fueran cazando, provistos cada uno de un almocafre ó escardillo, que emplearán sucesivamente y conforme vayan avanzando, para descubrir una ligera capa vegetal, próximamente de uno ó dos centímetros de espesor, que es la profundidad media en que generalmente la hembra de langosta deposita sus huevos formando el canuto.

Como el estado de desarrollo de la plaga hace presumir que el insecto haya empezado ya á verificar el sondaje para depositar después los gérmenes, los Alcaldes, Juntas locales, así como los propietarios y colonos, principales interesados en combatir esta calamidad pública, tomarán nota previamente de los sitios en que se posen los bandos de langosta y de sus vuelos y revuelos, señalando sucesivamente estas estancias, para que después sean minuciosamente reconocidas y acotadas, practicándose análogos señalamientos en los sitios de sus respectivos términos en que se advirtiere la existencia de gran cantidad de langosta muerta, porque en esos lugares debe sospecharse con fundamento que se ha verificado el desove.

Los propietarios y colonos remitirán á cada Alcaldía respectiva una nota pruden-

cialmente calculada de las hectáreas que en sus fincas se encuentren infectas del germen de langosta, dentro de la primera quincena de Agosto, conforme previene el artículo 5.º del Reglamento para la ejecución de la Ley de extinción de 10 de Enero de 1879; estos primeros trabajos facilitarán á las Juntas locales los acotamientos de todos los terrenos invadidos; por lo cual, ya por medio de bandos, ya por oficios, exigirán los Alcaldes de esta provincia á los propietarios ó colonos el cumplimiento de lo mandado en el referido art. 5.º, como principales interesados en concluir con tan temible plaga, por lo que deben cooperar á la acción del Estado y de las Juntas.

EL PANAMÁ DE PLASENCIA

Carta interesante.

Hemos recibido una muy expresiva y muy afectuosa de un personaje de gran significación en la provincia de Cáceres.

De tan interesante carta son los párrafos siguientes:

«Espero confiadamente que los Tribunales dirán la última palabra en esta escandalosa sustracción de fondos de un Establecimiento benéfico, y que los subsidiariamente responsables, cuya complicidad se vislumbra al través de los folios de este proceso, no logren eludir la acción de la justicia.

»Si tal caso llegara, no será Ud. el único que acuse, pues con Ud., aplaudiendo su esforzada campaña, estamos y estaremos cuantos tenemos el sagrado deber de velar por la orfandad indigente.

»Como el influjo benéfico del Colegio de la Constancia se extiende á todos los huérfanos de la provincia de Cáceres, en su defensa, nos dejaremos sentir cuando sea propicio el momento para ello.»

Gestión de D. Manuel Vidal.

Se aplaude en Plasencia y en toda la provincia la obra de regeneración del Municipio placentino realizada por el Sr. Vidal, que dejó la Alcaldía hace cuatro meses; pero todos lamentan que no haya acompañado á la relación de deudas satisfechas y economías alcanzadas, los detalles complementarios, aclarando partida por partida, la fecha y origen de los débitos por él saldados.

Claro es que esas economías de cerca de 400.000 reales en dos años, satisfaciendo al día las obligaciones corrientes, se han hecho á costa de las mejoras del ornamento, de la urbanización y hasta de la higiene; pero aquí, hasta cierto punto, el fin justifica los medios.

Para que la obra fuera completa, sin andarse con paños calientes, D. Manuel Vidal debió tirar de la manta.

Y en ese caso *Juanito el Fresco* y su cuadrilla no volverían á «torear» más á todo un vecindario.

Ruego y encargo.

Se los dirigimos al actual Alcalde de Plasencia para que, por todos los medios, satisfaga lo que se le adeuda á los honrados obreros Antonio Dorado y Víctor Muñoz, víctimas de las trapisondas del Ocaña, Pintín y demás cuadrilleros.

El total de la deuda asciende á unas 2.000 pesetas.

Así se hace.

Varios Diputados provinciales piensan presentar una moción para que su Presidente, el Eustasio celeberrimo, ó se justifique públicamente ó dimita.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos.

Sección primera.

Día 30.—Toledo: hurto; José Pérez Moreno; Abogado Sr. Alvarez; Procurador señor Villarreal.

Día 31.—Toledo: hurto; Manuel Ruano y otro; Sres. Bejerano y Gutiérrez.

Día 1.º de Agosto.—Orgaz: hurto; Julián Martín; Sres. Ledesma y Navas.

Día 3.—Illescas: hurto; José Aliaga; señores Bejerano y Vallejo.

Día 4.—Illescas: lesiones; José María de León; Sres. Hijos y Villarreal.

Día 5.—Toledo: lesiones; Felipe Martínez; Sres. Hijos y Escobar.

Sección segunda.

Día 30 de Julio.—Talavera: lesiones; Justo Martín; Abogado Sr. Ancil; Procurador Sr. Montes.

Día 31.—Puente: hurto; Eustaquio García Avila; Sres. Muro y Briones.

Día 31.—Puente: disparo; Agapito Martín; Sres. Lafuente (R.) y Riesco.

Día 1.º de Agosto.—Navahermosa: lesiones; Ricardo Morales y otro; Sres. Conde y Montes.

Día 1.º—Quintanar: injurias; José Santiago Julián Pérez Fernández; Sres. Alba y Briones.

Día 3.—Quintanar: lesiones; Juan Francisco Pradillo; Sres. Muñoz y Riesco.

Día 3.—Navahermosa: disparo; Manuel Rioja Ruiz; Sres. Conde y Navas.

Día 4.—Talavera: lesiones; Matias Gallego; Sres. Mesa y Vallejo.

Día 4.—Navahermosa: lesiones; Demetrio Lorente; Sres. Ledesma y López.

Día 5.—Puente: hurto; Rogelio Alonso Rodríguez y otro; Sres. Cano y Gutiérrez.

Día 5.—Navahermosa: disparo y lesiones; Doroteo Corroto Martín y tres más; Sres. Arellano y Montes.

ALBUM DE «TRIBUNA PÚBLICA»

FIEBRES

I

Cuando en mí los instintos como lobos famélicos despiertan, me figuro que salgo del fondo oscuro de la edad de piedra.

II

¡Cuántas noches de insomnio y cuántos largos días me entretengo en silencio conversando con mi melancolía!

III

Me desdeñas, ¿y qué? Mi pensamiento te desnuda y te goza, y después de gozarte te amortaja y en silencio te llora.

LUCHA SIN TREGUA

La vida es una lucha: nos es hostil el medio, nos es hostil el hombre.... ¡Hasta nos es hostil el pensamiento! Lucha para comer, lucha sin tregua con el hombre, el más pérfido enemigo, y lucha con el clima y lucha sorda para vencernos á nosotros mismos.

CONVALECENCIA

Cuando el alma se asoma al abismo sin fondo de la muerte, ¡qué tolerante, resignada y triste de sus quebrantos á la vida vuelve!

Emilio Bobadilla.

INFORMES VARIOS

De viaje.—Los Sres de Costea, distinguidos amigos nuestros, salieron para San Sebastián.

También marchará en breve á Figueira da Foz D. Arturo Relanzón, nuestro excelente correligionario y buen amigo.

Enhorabuena.—Se le enviamos cordialísima á D. Filiberto de Lozoya por sus brillantes ejercicios para obtener la licenciatura en Derecho civil, canónico y administrativo.

Deseamos muchos triunfos en su carrera á nuestro apreciable amigo Sr. Lozoya.

Defunción.—Con profundo sentimiento consagramos estas líneas al que fué modelo de hombres laboriosos y de amigos leales, D. Mateo Murguía, que falleció el 26 del actual.

Deja en la más espantosa miseria á su infeliz esposa, postrada en el lecho del dolor, y cinco pequeñuelos.

Invocamos los nobles sentimientos de

las almas caritativas para que practiquen una verdadera obra de misericordia, socorriendo en su tribulación á la familia del infortunado Murguía, víctima del caciquismo, pues desde que cesó en su puesto de Secretario del Municipio de Parrillas, merced á execrables intrigas de que ya nos ocuparemos, cayó herido de muerte.

Aprovechamos esta triste oportunidad para rogar al Alcalde de Sotillo de las Palomas cumpla con un sagrado deber, satisfaciendo á la señora de Murguía lo que se le adeuda como Profesora de Instrucción primaria de dicho pueblo.

MERCADOS

Cereales y harinas.

Las últimas cotizaciones en los mercados de Valladolid, son:

Trigo, 45 y 46 reales fanega.

Cebada nueva, 23 id.

Harinas: Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 36 pesetas.

Clases blancas y buenas, 34½.

Idem corrientes, 33½.

Idem de 2.ª buena, 32 los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salvados: Tercerillas buenas, 10 reales arroba; medianas, 9½; cuarta buena, 9; comidilla y salvadillo, 6½.

En Medina del Campo el trigo se paga á 45,25 las 94 libras.

Centeno, 30 y 31 reales fanega; cebada, 24 y 25.

Tendencia del mercado, firme.

Vinos y aceites.

En Campo de Criptana el vino blanco fino sin casca ni yeso se vende á 23 pesetas hectolitro; blanco, 4 pesetas arroba.

En Daimiel y en Hinojosa á 4 pesetas arroba.

En Manzanares á 4,50 pesetas los 16 litros.

En Valdepeñas se cotiza:

Vino tinto corriente, 5,25 pesetas arroba; blanco, 5,25; vinagre blanco, 4; alcohol puro de vino, 24.

En Villanueva de los Infantes se cotiza Vino, 4,75 pesetas arroba; aguardiente de 29º, 20,50; vinagre, 2,50.

En el mercado de aceites de Sevilla es ahora escasa la animación, cotizándose este

producto con algún alza. La arroba (12,56 litros) se ha pagado de 9,59 á 9,75 pesetas.

En Osuna el aceite nuevo se cotiza á 9 pesetas arroba.

Ganados.

En Salamanca se cotizan: Cerdos al destete, 100 reales uno; de seis meses, 180.

En Alba de Tormes se venden: Cerdos al destete, 80 reales uno; de seis meses, 120; vivos cebados, 56 la arroba; en canal, 74.

Bueyes de labor, á 2.400 reales cabeza; novillos de tres años, 2.100, añojos y añojas, 800; vacas cotrales, 100.

En Badajoz se cotizan: Ovejas, 50 reales una; carneros, 70; corderos, 28; bueyes de labor, 1.600; novillos de tres años, 1.400; añojos y añojas, 600; vacas cotrales, 1.000.

Cerdos de seis meses, 80 reales cabeza; de un año, 200.

Aldeanueva de la Vera.

Los días 15 y 16 del actual, se celebró por primera vez en Aldeanueva de la Vera (Cáceres) la feria de toda clase de ganados, y á pesar del poco tiempo de que se dispuso para su propaganda, ha resultado concurrencia, habiéndose presentado ganados de distintos puntos y hecho transacciones de 1.000 cabezas de ganado cabrío, 200 lanas, 50 vacunas, 150 de cerda, 20 caballerías y diferentes artículos de comercio, quedando los ganaderos y tratantes muy satisfechos del sitio del ferial por la abundancia de aguas y otras comodidades que las Autoridades y el vecindario han facilitado, siendo de esperar que en los años sucesivos vaya en aumento, por ser de gran interés para los pueblos de la Vera de Plascencia, como todos así lo han reconocido.

SAN SEBASTIÁN EN TOLEDO

Baños de la Incurnia.

En el mejor sitio del río Tajo. Baños de placer, de impresión, duchas. Comodidad y recreo.

El dueño de este famoso establecimiento de baños ha realizado importantes mejoras en obsequio de su numerosa y distinguida clientela.

TOLEDO—1903

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

acudimos á la copia, á la imitación servil de lo que había suscitado la izquierda de la representación republicana en Francia.

Si fuera ocasión de devolver los alfilerazos con otros, repetiría la interrupción con que ocurrió inmediatamente á la censura del Sr. Ministro, diciéndole que estoy ya cansado de que al combatir nuestra actitud en ese problema se estén siempre reproduciendo, mal traducidas, las palabras del Conde de Mun. Si no temiera ofender la ilustración de la Cámara, y ahondando más, con fácil erudición, al alcance de todo el mundo, diría que ni uno sólo de los argumentos expuestos por Waldeck-Rousseau en sus discursos dejaron de ser copia casi literal de los debates mantenidos en la Confederación helvética acerca de este asunto.

Trátase, pues, de una serie de traducciones que se transmiten de un país á otro y tienen la misma raíz.

La aspiración á secularizar la vida, la tendencia de los elementos clericales á absorber la enseñanza, y por medio de la asociación asegurar su dominio social, y, en suma, todo lo que constituye la entraña de este problema, es universal, llena el último tercio del siglo XIX y alcanza á los primeros años del siglo XX; no se sustraen á semejantes problemas, ni los pueblos sajones, ni los germanos, ni los latinos.

Inglaterra ha planteado la separación de la Iglesia de Irlanda, germen de la separación de la Iglesia anglicana; hombre tan sensato como Disraeli comprendió que era un signo de los tiempos; Gladstone hubo de reconocer que se trataba de un empeño que sería inoportuno intentar, pero que será imposible evitar. Recuérdese recientemente una aspiración clerical en el proyecto de ley de enseñanza, á cuya aspiración se sobrepone el sentimiento liberal del país. Suiza, en la reforma constitucional de 1874, resuelve en su Constitución federal estos problemas. Alemania lucha hasta por introducir en la enseñanza de los clérigos principios que se encaminen resueltamente á la libertad de conciencia en el orden civil de la sociedad.

¿A qué hablar de las luchas que la enseñanza suscita en Bélgica, después de la secularización de los cementerios y de lo dispuesto con relación á las mismas Asociaciones religiosas? ¿A qué decir nada, tampoco de las condiciones con que este problema se ofrece en la vecina República por lo que respecta á la enseñanza y á las Asociaciones? Se trata, pues, de un fenómeno general, que se manifiesta incluso en los Estados Unidos, suscitando sobre las Asociaciones, sobre la facultad de adquirir y sobre la mano muerta graves acuerdos.

Pero aun con ser un fenómeno general en

Congreso de los Diputados.

Discurso pronunciado

por

Don José Canalejas

con motivo de la

discusión del Mensaje

el día 11 de Julio de 1903.



Toledo

Imprenta y librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

1903

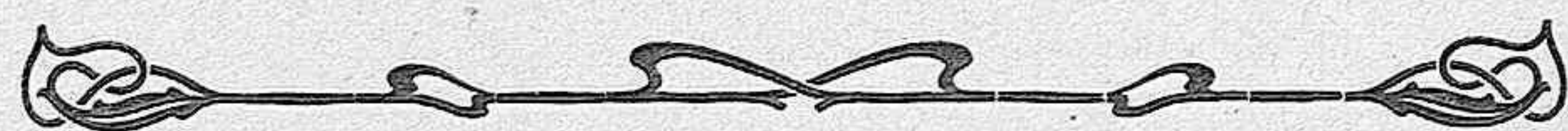
Gran Hotel del Lino,
 Santa Justa, 15.—Telf.° 259.
RESTAURANT
 Almuerzo, 3 ptas.—Comida, 3,50 ptas.
SERVICIO Á LA CARTA
 Banquetes y *lunchs* á precios convencionales.
 Comedor reservado para familias, sin aumento de precios.

EPIFANIO DE LA AZUELA
 Almacén de tejidos, Paquetería y Géneros de punto.
 Zocodover, 1 y 2
 provisionalmente (por reforma)
 Calle Nueva, 16, Toledo.

Confitería y Molino de Chocolates
 de
Sucesor de Hijo de Pérez Hernández
 Tendillas, 3.—Puerta Llana, 4
Toledo.
 Gran salón con abundante y elegante servicio de chocolates, dulces etc., en bodas y bautizos para cuantos encargos se confíen.—También se sirven pasteles, postres, vinos, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

†
El Señor
D. Manuel Pérez y Sánchez
 del Comercio de antigüedades
 falleció en Madrid el día 24 de Julio de 1903
 á los 54 años de edad
 habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su desconsolada hija D.^a Mercedes Pérez, sus hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes
Ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y le tengan presente en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
D. Mateo Murguía y Acosta
 ha fallecido
 el día 26 de Julio de 1903, á los 45 años de edad
 habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su desconsolada esposa D.^a Alfonsa Mezino; hijos Fidel, Arturo, Carolina y Federico; madre política D.^a Manuela Garrido; hermano político D. Gonzalo Mezino y demás parientes
Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y le tengan presente en sus oraciones.



Congreso de los Diputados

Discurso pronunciado por D. José Canalejas ⁽¹⁾

Exordio.

El Sr. Canalejas empieza exponiendo el programa que se propone desarrollar, advirtiendo que descartará las cuestiones secundarias y subalternas, y que sin ningún énfasis retórico, manifestará por entero su pensamiento.

No quiere hablar de las elecciones. Los demócratas han sido en ellas los peor tratados: combatidos por liberales y republicanos, perseguidos por el Gobierno y los clericales; pero de eso no quiere hablar, y elevando el pensamiento trata de lo que afecta á la nación.

(1) La mucha extensión del notable discurso pronunciado por el Sr. Canalejas, nos priva de reproducirlo íntegro. Transcribimos únicamente los párrafos esenciales, aun con daño de la admirable trabazón con que está compuesto.

Sirvan los períodos reproducidos para dar una idea de las cuestiones que abarca la elocuentísima oración y del modo como el insigne demócrata ha tratado las cuestiones transcendentales que afectan al porvenir de España.

Problema clerical.

SEÑORES DIPUTADOS: Cuando el Sr. Ministro de Instrucción pública, que se ha contagiado del Sr. Maura en las arrogancias y en las invectivas contra sus adversarios, porque antes era dulce y apacible, y lo que digo del Sr. Maura lo digo del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que tiene ratos de muy mal humor, á que no nos tenía acostumbrados; cuando el Sr. Ministro de Instrucción pública ha hablado de traductores de Waldeck-Rousseau, hablaba de mí, aun cuando discutiendo con el Sr. Conde de Romanones. Hay una lamentable obstinación en demostrar al país que aquí no se trata sino de una parodia más ó menos ingeniosa de actitudes adoptadas por hombres públicos importantes en la vecina República, y en suponer que, no encontrando nosotros en la realidad de la vida nacional pretexto para diferenciarnos, razón para distinguirnos,